

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LEÓN, GTO. DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No.OPM/MUN/020/2010

La Presidencia Municipal de León, Gto., en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y su reglamento, convoca a las personas físicas o morales que reúnan los requisitos establecidos en la presente a participar en la modalidad de licitación pública para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios correspondiente a la ejecución de la obra comprendida dentro del programa de inversión pública, el costo de los trabajos será cubierto con recursos Federales del Fimetro 2008 para la licitación D/056/2010 y Municipales para la licitación D/057/2010.

LICITACIÓN	OBRA	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	INSCRIPCIONES	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO:	PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPITAL CONTABLE	LIQUIDEZ
D/056/2010	EJE METROPOLITANO LEÓN-SILAO (TRAMO BLVD. JOSÉ MARÍA MORELOS-BLVD. DELTA), IMAGEN URBANA EN CAMELLÓN CENTRAL	BASES, SISTEMA DE RIESGO, JARDINERÍA, ALUMBRADO, CICLOVIA, MOBILIARIO, CISTERNAS Y SEÑALAMIENTO.	6, 7 Y 8 DE DIC. DEL 2010	9 DE DICIEMBRE DEL 2010 A LAS 9:30 HRS. LUGAR: EN LA SALA DE JUNTAS No.2 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA.	9 DE DICIEMBRE DEL 2010 A LAS 11:30 HRS. LUGAR: EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	16 DE DICIEMBRE A LAS 10:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA.	24 DE DICIEMBRE DEL 2010. EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA.	124 DÍAS NATURALES INICIO 3-ENE.-2011 TERMINACIÓN: 6-MAYO-2011	MÍNIMO DE \$5,600,000.00 ACREDITADO MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DEL 2010. DEBERÁ ACREDITAR LA EXPERIENCIA DE HABER REALIZADO UNA OBRA SIMILAR CON MONTO DE CONTRATO MÍNIMO A \$15,000,000.00 MEDIANTE ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DE (URBANIZACIÓN).	DEBERÁ ACREDITAR UNA LIQUIDEZ MÍNIMA DE \$1,600,000.00 (LA CUAL SE CONSIDERA COMO LA DIFERENCIA ARITMÉTICA ENTRE EL IMPORTE DEL ACTIVO CIRCULANTE Y PASIVO CIRCULANTE), MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE OCT. DEL 2010.
D/057/2010	TELLEZ CRUCES (CUERPO SUR), TRAMO BLVD. ANTONIO MADRAZO A OXIGENO EN LA COL. ARBOLEDAS Y VALLE DE SEÑORA	BASES ARROYO Y BANQUETAS, AGUA POTABLE, DRENAJES, TELEFONÍA, SEÑALAMIENTO	6, 7 Y 8 DE DIC. DEL 2010	9 DE DICIEMBRE DEL 2010 A LAS 10:00 HRS. LUGAR: EN LA SALA DE JUNTAS No.2 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA.	9 DE DICIEMBRE DEL 2010 A LAS 12:00 HRS. LUGAR: EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	16 DE DICIEMBRE A LAS 12:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA.	24 DE DICIEMBRE DEL 2010. EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA.	124 DÍAS NATURALES INICIO 3-ENE.-2011 TERMINACIÓN: 6-MAYO-2011	MÍNIMO DE \$1,420,000.00 ACREDITADO MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DEL 2010. DEBERÁ ACREDITAR LA EXPERIENCIA DE HABER REALIZADO UNA OBRA SIMILAR CON MONTO DE CONTRATO MÍNIMO A \$3,500,000.00 MEDIANTE ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DE (URBANIZACIÓN).	DEBERÁ ACREDITAR UNA LIQUIDEZ MÍNIMA DE \$400,000.00 (LA CUAL SE CONSIDERA COMO LA DIFERENCIA ARITMÉTICA ENTRE EL IMPORTE DEL ACTIVO CIRCULANTE Y PASIVO CIRCULANTE), MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE OCT. DEL 2010.

Los trámites para la participación en ésta licitación y venta de las bases, deberán realizarse en la Dirección General de Obra Pública, ubicada en Blvd. Juan José Torres Landa No. 1701-B col. el Tiacuache, en la ciudad de León, Gto. De las 8:00 a las 14:30 hrs., Tel. (01-477) 2-12-46-50 ext. 6520 ó 6519. y 2-12-46-54

REQUISITOS

- No se aceptarán aportaciones a futuro como parte del capital.
- EL CAPITAL CONTABLE Y LA LIQUIDEZ REQUERIDA NO DEBERÁN ESTAR COMPROMETIDOS CON OTROS CONTRATOS EN VIGOR.**
- En caso de presentar superávit por reevaluación de activos fijos deberá estar debidamente acreditado.**
- Deberá presentar copia del Registro del padrón de Contratistas de la Dirección General de Obra Pública de León, Gto. (2010), especialidad de urbanización para cualquiera de las dos licitaciones.
- No podrán participar quienes se encuentren bajos los supuestos del Art. 14 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

IDIOMA

Deberá presentar su propuesta en Idioma Español y Moneda Nacional.

GARANTIAS

- La seriedad de la propuesta se garantizará con cheque cruzado por el 5% del monto de la propuesta.
- Garantía para el cumplimiento del contrato por el 10% del monto del mismo, garantía por el 100% del monto del anticipo y 10% para vicios ocultos (dichas garantías serán mediante fianzas, carta de crédito, garantía fiduciaria, certificado de depósito, contrato de hipoteca o contrato de prenda).

ANTICIPOS

Por concepto de anticipo se otorgará hasta un 20% para la adquisición de materiales y 10% para gastos de inicio de obra, este porcentaje será del monto del contrato.

DE LOS COSTOS DE LAS BASES

Se deberá cubrir el costo de las bases y documentación, con un importe de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.), mismo que deberá ser liquidado en efectivo, con cheque certificado o de caja, expedido por institución de crédito del país, a nombre del Municipio de León, Gto., el pago no será reembolsable.

Las condiciones, especificaciones y requisitos consignadas en esta convocatoria serán invariables, salvo las modificaciones procedentes de la convocante.

CRITERIOS DE FALLO

La adjudicación del contrato, se hará en base a lo que se dispone en los artículos 60, 61, 62 y 63 y demás que resulten aplicables de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y su Reglamento.

León Gto., 3 de diciembre del 2010

ATENTAMENTE

Arq. Mario Ontiveros Orozco
Director General de Obra de Obra Pública.